

ARQUITECTURA Y URBANISMO EN EL JEREZ DEL SIGLO XVIII

**Fernando Aroca Vicenti
Centro Universitario de Estudios Sociales,
Jerez de la Frontera, 2002.**

Es cierto que cuando alguien pasea por una ciudad, sus calles y plazas, y mira hacia el frente, hacia arriba, hacia el interior, a través de las casapuertas y ventanas, se produce un efecto de introspección y reconocimiento, evocación y comparación del paisaje urbano, en su conjunto, y de los distintos elementos arquitectónicos, o no, que lo articulan y conforman. Un lenguaje constructivo que no sólo nos manifiesta una serie de componentes formales y estructurales, estéticos en muchos de los casos, sino que cada edificación parlante nos habla de su historia y moradores, actividades, modos de organización social y política, cultura y sentimientos.

Un diálogo, que en el caso de Jerez de la Frontera, forma parte del rico entorno del siglo XVIII de la baja Andalucía, entre Sevilla y Cádiz, entre la proximidad del Atlántico y la mirada hacia el interior, entre las formas del barroco y el neoclasicismo, entre la plenitud del Antiguo Régimen y los albores de la contemporaneidad. Será, precisamente, esta coincidencia con su marco y tiempo histórico, desde la materialidad de sus partes y componentes hasta la evocación emocional, la que revalide este periodo de extraordinario desarrollo y auténtica definición urbana. En efecto, Jerez no queda, no puede quedar, al margen de las estrellas, si no que al contrario forma parte inherente del discurso de una Andalucía aun pujante y comercial, sensible y creadora, que maneja caudales y cultura.

Y este es el caso de la ciudad que Aroca Vicenti nos enseña y acompaña a recorrer. Una ciudad que crece y se desarrolla con su tiempo, que, Moderna, se dota de infraestructuras, abastecimiento de agua y redes de alcantarillado, empedrado y solado de calles y plazas, alumbrado público, mercados y otros servicios comunes.

Pero este salto no se hace sobre el vacío y la impermanencia sino que, en continuidad con su pasado, parte de la buena administración de lo heredado, la asunción

transformada de las murallas medievales, auténtico emblema del Jerez medieval, con sus puertas y postigos, y su apertura a nuevos espacios urbanizables. La ciudad nueva crece así en secuencia e interrelación de la anterior, avanzando en la incorporación de nuevos espacios limítrofes y periféricos, fuera de las murallas. Dos barrios determinarán el nuevo extramuros, y con ello a la propia población: el de Santiago, con la extensión de los Llanos de Santo Domingo y San Sebastián, y el de San Miguel, y su prolongación del Exido. Sus repercusiones urbanísticas serán inmediatas. Junto al crecimiento y desarrollo de la urbe, y su caserío, encontramos nuevos asentamientos, industria bodeguera, y una profunda remodelación de los espacios, con nuevos jardines y paseos, y mejora de los accesos y viarios con las poblaciones vecinas.

A partir de aquí, Aroca se desplaza hacia la arquitectura religiosa. Con una implantación anterior en el tiempo, la división eclesiástica de Jerez en ocho parroquias, así como algún que otro convento, hacía de su fábrica arquitecturas de los siglos XV, XVI y XVII. Aún así restaban importantes construcciones a impulsar, la Catedral, El Sagrario de la Parroquia de San Miguel, el Convento de El Carmen, la Parroquia de San Pedro y la Iglesia del Convento de San Francisco, amén de obras de reparación y reformas en la práctica totalidad de los templos existentes. A destacar también, y de la segunda mitad del siglo XVIII, la serie de espadañas que enhiestas se alzan en el cielo jerezano, Santiago, San Marcos, San Lucas y San Dionisio, entre otras.

Un último apartado viene dado por el espacio urbano como lugar de relaciones sociales y divertimento. El espacio público se convierte así en el escenario, modificado puntual y convenientemente, de fiestas y aniversarios, cortejos y procesiones, en una mezcla de dirigismo de las autoridades, acendrada religiosidad y exaltación popular. Dentro del aparato barroco, y salvo alguna excepción, su plasmación resultará tan brillante, luminosa y colorista como efímera.

Zanjada la síntesis, quedan algunas notas sueltas. Fruto de una Tesis Doctoral, la monografía está lucidamente construida y planteada. Método, fuentes y aplicación quedan explicados por el autor en la Introducción. Acaso echo de menos un capítulo específico sobre la arquitectura civil, la vivienda, tipologías y otras consideraciones, pese a la falta de "cuerpo documental" al que alude el autor. Acaso no sea del todo necesario, pues cierto es que en el entramado de calles y manzanas en el que se desgrana el Capítulo III -acerca de los nuevos barrios y el extramuros- surgen las arquitecturas singulares, muchas de ellas civiles, casos del Palacio del Marqués de Montana, hoy de Domecq, o del Palacio del Marqués de Villapanés. Por el contrario me parecen impecables, a más de interesantes, los apartados dedicados a la arquitectura bodeguera, por lo que tiene de sus orígenes, comienzos y, posteriores, repercusiones, y a los paseos, alamedas y jardines, donde, además de su ubicación y trazado, se incluyen otras observaciones.

Un Prólogo del profesor Alfredo Morales nos hace boca de lo que, sin duda, es una lectura obligada, a la vez que una invitación a la visita, para los amantes de la arquitectura y el patrimonio artístico urbano.

Juan Ramón Cirici Narváez Universidad de Cádiz.

OFICIOS Y ACTIVIDAD PARAGREMIAL EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO (1557-1730). EL CORREGIMIENTO DE CUENCA

Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan
Universidad de León. Secretariado de Publicaciones y
Medios Audiovisuales 2003

La presente obra es una exhaustiva investigación de más de 600 páginas, formada por 23 capítulos, cuyos contenidos son muy completos desde una doble perspectiva histórica: macro y micro, institucional y cotidiana al mismo tiempo. Este libro es una historia total del mundo laboral en el Corregimiento de Cuenca (en la actual República del Ecuador) durante casi dos siglos de la época colonial. La presente investigación une perfectamente el rigor científico y el valor docente, la sencillez expositiva, la profundidad en el conocimiento de la historia y de la geografía, y el hábil manejo de la documentación, todo ello manifiesta, una vez más, la rigurosidad profesional de sus autores.

Los contenidos de la obra se estructuran de la siguiente forma : introducción geográfica e histórica; los oficios; el origen de los artífices; los gremios en la ciudad de Cuenca; cofradías y oficios; las compañías para el desarrollo de un oficio; los artífices itinerantes; los artesanos y sus otras actividades; familias y relaciones extraconyugales de los artífices; las relaciones entre los artífices; mujeres artesanas; los artífices ante la justicia y sus actividades delictivas; ubicación de los artífices en el mundo urbano y periurbano, y en el mundo rural; el proceso de desarrollo en el ejercicio de un oficio; oficios del subsector textil; oficios del subsector del metal; los oficios de la piel; oficios de la construcción; oficios del subsector de la madera; la alfarería; los pintores y doradores; los cereros; y los barberos; y por último, una completísima relación bibliográfica y documental

Como se puede deducir de los contenidos, señalados en el anterior párrafo, la obra de Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan es un completo retablo, cuantita-

tivo y cualitativo, de Historia Social del Trabajo en plena época colonial que, lejos de localismos, podríamos hacer extensiva, más allá del Corregimiento de Cuenca, sobre todo a la Audiencia de Quito o, incluso, al ámbito de los Andes Centrales en general. Ésta es una investigación pionera que abre escuela, traza nuevos caminos y líneas para los americanistas, especializados en el mundo andino colonial.

La presente investigación es una completísima y magnífica obra de interrelación en la que confluyen conocimientos tan amplios como: historia colonial, mundo pre-hispánico andino, geografía física y humana, etnohistoria, historia del urbanismo, historia social y de redes de inserción, historia de la familia, historia del trabajo y de las relaciones de producción, historia económica, historia institucional, e intrahistoria.

Los autores, Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan, han llevado a cabo con singular maestría una investigación hecha en América y desde América, que hace gala de un profundo conocimiento del medio, lo que da a la obra un carácter eminentemente humanista.

En definitiva, se trata de una magistral y amena lección de historia en todas sus formas y facetas; es también una obra especialmente emotiva para quienes conocemos el contexto natural y sociológico de Tomebamba o Cuenca en el antiguo Reino de Quito. A lo largo de las páginas de esta obra, hemos ido percibiendo que está escrita no sólo desde el conocimiento científico, a veces frío, sino, ante todo, desde el corazón, pues uno de sus autores, Jesús Paniagua Pérez, catedrático de Historia de América de la Universidad de León, durante más de dos décadas ha estado visitando asiduamente la República del Ecuador, y concretamente, la ciudad de Cuenca. Todo ello se vio cristalizado en abril de 2003, fecha en la que el Dr. Paniagua Pérez fue elegido miembro extranjero de la Academia de la Historia del Ecuador, pronunciando como discurso de toma de posesión una temática afín a esta obra : *Un vacío historiográfico: La historia del trabajo en la Audiencia de Quito.*

Nuestra enhorabuena a los autores, y esperemos que las investigaciones de Historia de América Hispánica Colonial vayan por derroteros similares a los que se plasman en este libro.

M^a Dolores Pérez Murillo

MANUEL MATAMOROS. FONDATEUR DU PROTESTANTISME ESPAGNOL CONTEMPORAIN

Juan B. Vilar, Editions Gascogne, 2003

Manuel Matamoros, baluarte del protestantismo español del siglo XIX, constituye una de las escasas figuras a través de las que podemos acercarnos al reformismo interior contemporáneo. La difusión de esta corriente en España, con unos antecedentes que se remontan al siglo XVI, ha de interpretarse como unos de los movimientos que van a reivindicar la libertad religiosa a lo largo del periodo decimonónico, lo que sugiere una lectura más compleja que la que podría efectuarse en un primer instante. Este protestantismo muestra diferencias del renacentista en el momento en que se atiende a la composición social de sus seguidores, pues si bien el primero quedó configurado por una élite intelectual y burguesa, el segundo se nutrirá de las capas populares de la sociedad. Pero la singularidad además es de carácter geográfico, de manera que el protestantismo español presenta unos rasgos que le confieren una personalidad diferente del reformismo francés, el británico o el norteamericano. No obstante, del protestantismo español decimonónico fundamentalmente se resalta su carácter combativo en cuanto que deberá afrontar las persecuciones de un estado que basaba su cohesión nacional en la unidad religiosa -nada nuevo, por otra parte-. Así, el adverso itinerario de Manuel Matamoros se convierte en un vehículo que nos aproxima a la rigidez ideológica de los intervalos políticos conservadores del Diecinueve en España.

Manuel Matamoros nace en Lepe, Huelva, el 8 de abril de 1834, en el seno de una familia de clase media que le orientará hacia la carrera militar. En 1858, durante una estancia en Gibraltar, entrará en contacto con el protestantismo a través del pastor Francisco de Paula Ruet, quien guiará a su discípulo a lo largo de su vida. Tras una conversión rápida que se consolida al entrar en relación con Bonhome, otro discípulo de Ruet, Matamoros inicia una campaña de proselitismo por la península que estará avalada por el *Comité pour l'evangélisation de l'Espagne* de París. La nueva comunidad funcionará desde sus inicios como una sociedad clandestina -con un funcionamiento parecido al de otras corporaciones secretas, como las obreras- animada

por la documentación propagandística protestante llegada desde Gibraltar, enclave estratégico por donde también eran insufladas importantes subvenciones que se hacían indispensables teniendo en cuenta la humildad de sus miembros.

Si bien el núcleo más importante del protestantismo español se había fraguado en Andalucía, Cataluña constituyó otro bastión de interés por su proximidad a Europa, lo que propiciará el traslado de Matamoros a Barcelona en 1859, ciudad en la que es detenido, iniciándose una represión antiprotestante que se extenderá con violencia a lo largo de varias décadas. A partir de este momento comienza una odisea para el líder del reformismo español, que deberá afrontar un ignominioso calvario de torturas encaminadas a disuadir al resto de la sociedad de la adhesión a la nueva fe, y por lo tanto, a remarcar el carácter fundamentalista de la religión católica. El empeño de algunas facciones políticas por identificar el movimiento evangelista español con *oscuras tramas* llevará al órgano oficial del estado a considerar la existencia de una estrecha colaboración entre los núcleos protestantes y socialistas, hasta el punto de acusar a los primeros de participar en el levantamiento de Loja de julio de 1861 con el fin de desbaratar el orden político-religioso de España. Algunos oportunistas aprovecharon la ocasión para difundir diversas injurias encaminadas a ofrecer una imagen truculenta de los protestantes españoles, lo que determinó que se solicitase para el cabecilla del movimiento la pena de muerte. Pero las presiones internacionales contribuirían a ablandar el proceso judicial. Así, las draconianas sentencias para los inculpados -Matamoros fue condenado a ocho años de trabajos forzados, incapacidad civil y el pago de una cuantiosa multa- fueron conmutadas por la deportación. En este momento Matamoros inicia un periplo por Inglaterra, Francia y Suiza. La estancia en el primer país será breve a consecuencia de la dificultad del idioma, la inconveniencia de su clima lluvioso para la débil salud de Matamoros y la frialdad con que el español fue acogido por sus colegas ingleses. En Francia, donde encontrará un recibimiento más caluroso, desempeñó una importante labor con las comunidades de jóvenes españoles protestantes, sin embargo pronto se pondrá en evidencia su mediocre formación teológica, lo que le guiará hasta el cantón de Vaud, en el país helvético, donde se instalará para completar su formación universitaria y al mismo tiempo desarrollar una intensa actividad en la *Iglesia libre del Cantón de Vaud*, donde muere enfermo de tuberculosis el 31 de julio de 1866.

Juan B. Vilar concede una especial atención a la repercusión internacional del proceso de Matamoros y sus compañeros. En este sentido cabe resaltar la presión diplomática desde países protestantes y no protestantes, como Inglaterra, los Países Bajos, Prusia, Suiza, Suecia y Rusia, que ejercerán una defensa de los acusados muchas veces condicionada por las relaciones internacionales de cada uno de estos países con España, lo que finalmente se tradujo en una actuación tibia y poco comprometida. No obstante, la difusión de este asunto en la prensa internacional contribuyó a que se pusiese en cuestión la intolerancia religiosa de la España isabelina, inmersa en un proceso de modernización contradictorio en el que tenían sitio la defensa de las libertades y la condena por defender una religión diferente de la del Estado.

Aurora Aranda Báez